

domingo



En la Villa de Granollers a los seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete; previa la oportuna convocatoria por medio de papeleta circular, se reunió la Hermandad La Unión Liberal, en junta general, bajo la presidencia de D. Pedro Bellola; abriéndose sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente por el infrascripto Secretario se dió principio a la lectura de propuestas de socios pendientes, para su ingreso en esta Asociación según determina el artículo 8º de los Estatutos, en la siguiente forma: D. José Pagi Serra, D. Fernando Barnés y D. Antonio Clavera Niño y resultando todos ellos estar plenamente comprendidos en los requisitos que previene el artículo 1º de los mismos, fueron aceptados por unanimidad.

- Bellola, Pedro
- Maquer
- Vila
- Pallás
- Sucas
- Caguit
- Cot
- Ventura
- Ordina J. 3
- Salvador
- Blanch
- Uyá
- Abella

Fuele labor

En este estado, el Señor Maquer, Vicepresidente de la Junta de Gobierno de esta Asociación, después de dar las gracias a la Sociedad por haberle elegido para el importante cargo que desempeña, propuso a la Unión Liberal y obtuvo de ella un voto de gracias para la Junta de Gobierno, por los inmensos trabajos que todos y cada uno de sus individuos, están llevando a cabo en provecho de la citada Hermandad, dando seguidamente a sus compañeros de Junta de Gobierno, las gracias por haberle conferido la Presidencia de la Sección de Beneficencia de esta Sociedad.

Acto seguido el Señor Maquer explicó clara y detalladamente el nuevo proyecto de Reglamento de Beneficencia, con que la Unión Liberal trata de socorrer a las familias necesitadas, manifestando las ventajas que a juicio de la Junta de Gobierno se habrían de reportar de este nuevo plan comparado con los ensayo que hasta la fecha se

Campaña de
"El Congost" en
pro de La
Unión L.

esta Asociación había practicado.
Igualmente expuso a la Sociedad la brillante
campaña que el Semanario de esta Villa El Congost
viene haciendo en pro de La Unión Liberal, así como
la caballería de su Director propietario, que
inserta gratuitamente todos los anuncios oficiales
referentes a la misma, como así también haber
puesto a disposición de la Sociedad las columnas
del mencionado Semanario para lo que esta
creyera conveniente; por todo lo cual proponía
un voto de gracias a dicho Señor Director, hauien-
dolo constar así en acta y por medio de comuni-
cación; y la Unión Liberal teniendo en cuenta todo
lo expuesto por el Señor Flaquer, lo aprobó por unáni-
midad.

Aprobación
Reglamento
Beneficencia

Seguidamente el infrascrito Secretario, dió le-
tura de todos y cada uno de los títulos y artículos
de que se compone el citado proyecto de Regla-
mento para el ejercicio de la Beneficencia, sien-
do su totalidad, igualmente aprobada unáni-
memente.

Renova-
ción parcial
de la Junta

Debiendo procederse en la próxima reunión
general del mes de Diciembre a la renovación
del Señor Presidente de la Junta de Gobierno,
y además a la mitad de la misma, o sean
sus individuos, practicase el sorteo para
ver a quienes les correspondía salir en el presente
año, y además para que la Asociación tuviera el
tiempo suficiente para presentar candidatos en
la próxima reunión.

Verificado este, resultó que cesarán en sus car-
gos respectivos desde 1.º de Enero de 1888, los Señores
Viqueñter: D. Pedro Furió, D. Manuel Font, Don
Miguel Clot, D. José Ventura, D. Francisco J. Flaquer
y D. Juan Parramón, debiendo continuar en el desempe-
ño de sus cargos hasta completar el bienio los Señores
D. Antonio Montaña, D. Francisco Uysá, D. Pedro

Donch, D. Antonio Vila, D. Jose Salazar y D. José Cubells.

Candidatura oficial

Etapas para la formación de las candidaturas

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que a fin de evitar toda inconveniencia que pudiera surgir con motivo de la elección de los seis individuos que deben elegirse en la reunion general próxima para llenar las vacantes que del sorteo resultan, no incurriendo en la defectuosa práctica de candidatura oficial y al propio tiempo conseguir que en la Junta de Gobierno haya siempre el equilibrio que el buen orden y armonia de los hermanos de la comuna reclaman, se fuere en conocimiento de todos los elementos políticos que componen esta Asociación, suplicándoles se pongan de acuerdo para indicar a esta Junta de Gobierno dentro del término que se les fijará, los nombres de los candidatos que cada uno de ellos designen. Que una vez los diversos elementos que componen esta Asociación hayan indicado a esta Junta los nombres de sus respectivos candidatos, se formará con ellos la correspondiente candidatura y ésta será la que se presentará a la Junta General para su elección. Terminado el asunto de la convocatoria, se levantó la sesion, firmando esta acta los señores de la Junta de Gobierno, con mi go del Secretario de que certifico.

Diego Belloli, Juan J. Laguna, Antonio Vila, Jaime Ballig, Felis Jacos, Jose Lluquet, José Ventura, Manuel Codina, Auguste Clot, Jose Salazar, Pedro Arribas, Fran. Moya, J. Lluquet, Don Cubells